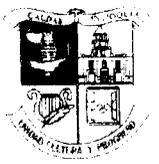


500-07



20220330161244133120
Comunicaciones Oficiales despachadas
Marzo 30, 2022 16:12
Radicado 2022003120



Caldas Antioquia, 23 de marzo de 2022.

Señor:
Anónimo
Sin dirección
Caldas, Antioquia

Asunto: Respuesta PQR de radicado 22031148100420

Señor Anónimo, reciba un cordial saludo.

En respuesta a su solicitud de la referencia y de acuerdo a lo estipulado en la Ley 1437 de 2011 se procede a resolver así:

En su escrito usted refiere hechos, respecto del señor Guillermo Alberto Arboleda Gómez, cuyo conocimiento es propio de la Secretaría de Salud. En tal sentido se procedió a remitir a dicha secretaría la petición interpuesta, a efectos de que en ese despacho se proceda a realizar las correspondientes visitas de carácter técnico para la realización de las recomendaciones y decisiones a que haya lugar.

De otra parte, en cuanto al anexo presentado, es claro que se constata en el sistema rues.org.co, que la actividad allí desarrollada se encuentra al activa y en estado de vigencia en cuanto a la materia de la matrícula mercantil.

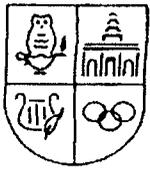
Nos permitimos adjuntar oficio remitatorio a la secretaria de salud.

Atentamente,

Raúl Alejandro Mesa Correa
Secretario de Seguridad y Convivencia
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Anexo: 1 folio

	Nombres Completos	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó:	Robert Guerrero Solano	Inspector 3° de Policía		23/03/22
Revisó:	Robert Guerrero Solano	Inspector 3° de Policía		23/03/22
Aprobó:	Raúl Alejandro Mesa Correa	Secretario de Seguridad y Convivencia		



500-07-07



202203281342224834

Memorando

Marzo 28, 2022 13:42

Radicado 2022-000834



Caldas Antioquia, 23 de marzo de 2022

Para: **Dr. Luis Hernán Sánchez Correa**
Secretario de Salud

De: **Robert Guerrero Solano**
Inspector Tercero de Policía

Asunto: remisión de petición de ANÓNIMO con radicado ... 0420

Señor secretario, reciba un cordial saludo.

Con radicado 22031148100420 y radicado de recibido 20221001947 a folio 07 de ciudadano anónimo, se presenta queja por irregularidades de carácter sanitario en contra del señor GUILLERMO ALBERTO ARBOLEDA GÓMEZ, de cédula de ciudadanía número 70.220.263, en la calle 140 sur N° 51 A -21, barrio Mandalay.

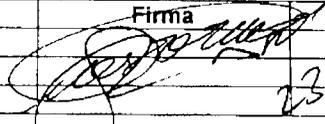
La petición narra irregularidades de salud, es por ello que remito los folios respectivos a efectos de que desde esa secretaría se realice la intervención a que haya lugar.

Es de anotar que anexa una copia del sistema rues.rg.co en el que se constata la vigencia de la actividad y estado de matrícula activa.

Atentamente,


Robert Guerrero Solano
Inspector Tercero de Policía
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Anexo: 09 folios

	Nombres Completos	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó:	Robert Guerrero Solano	Inspector 3° de Policía		
Revisó:	Robert Guerrero Solano	Inspector 3° de Policía		23 marzo 2022
Aprobó:	Robert Guerrero Solano	Inspector 3° de Policía		